

**REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CAUSA ROL 1886-2014, Pagare, cobro de, BANCO DEL ESTADO con CEPEDA SAAVEDRA RAFAEL ANTONY, fijó audiencia del día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 a las 09:30 HORAS, para subastar propiedad ubicada en la COMUNA DE VALPARAISO, Local Comercial N° 6, ubicado en calle José Serey N° 252 rol interno de la Corvi N° 340 de la Población Quebrada Verde Segunda, plano agregado con el N°1286 en el Registro de Documentos del año 1963 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, inscrita a fojas 131 vuelta, número 225, del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. MINIMO SUBASTA \$21.931.584.- Remate se llevará a efecto se llevar a efecto por la plataforma á ZOOM, en el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA), bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso, Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638, R.U.T. 60.305.002-9 y rol de la causa. Precio se pagará al contado dentro de 5to día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la resolución que ordenó extender la escritura pública de adjudicación en remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. Secretaria (S).**